



Grupo de Trabajo Encarnación

Reunión 04 de febrero de 2025

ACTA

En el día de la fecha, 4 de febrero del año 2025, siendo las 10:00 horas en la República Argentina, se realiza la reunión virtual del Grupo de Trabajo Encarnación, donde participan autoridades nacionales y provinciales de margen izquierda.

El Grupo de Trabajo Encarnación, para la mejora y promoción de la vía navegable del Río Paraná, tramo argentino paraguayo, creado en la Reunión Binacional de Navegación en Encarnación el 25 junio 2019, y ratificado en la Bilateral de Navegación y Temas Fluviales entre la República Argentina y la República del Paraguay en Buenos Aires, el 2 y 3 julio del mismo año y dada la competencia de administradora fluvial de la Comisión Mixta del Río Paraná (COMIP) a la que se le encomendó la Secretaría Ejecutiva del Grupo de Trabajo, saluda la presencia del representante de la delegación argentina de COMIP, representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, de las provincias de Corrientes y Misiones y de la Prefectura Naval Argentina que, para mejor proveer, se detallan los asistentes a la reunión en el Anexo I a la presente, Lista de invitados y participantes.

Luego de las presentaciones y saluciones de estilo, se destaca el nuevo escenario que supone el inicio de las actividades de la Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPyN), y se coincide en que, la gestión de este recurso transfronterizo, que implica decisiones enmarcadas en acuerdos binacionales, ameritan una actualización del estado de las actividades en las provincias ribereñas, además ahondar el conocimiento de las necesidades de estas y priorizar, mediante una agenda de trabajo, las acciones que mediante la Delegación argentina se deban impulsar en el marco del Grupo Encarnación.

La representación de COMIP invita a recorrer el compendio de actas en la página web institucional de COMIP, lleva adelante una reseña del pasado año de trabajo y actualiza sobre el estado de los proyectos entre los que destacan; Modificación del protocolo de esclusado; Obras de dragado; Proyecto Señalamiento y Zona de espera – Esclusa de Yacyretá

COMIP informa que en el año 2024 destacaron las obras de mantenimiento de los pasos críticos de Toma de Agua, Vizcaíno y Carpinchero. Este último, por sus características, obliga a una constante evaluación para detectar la necesidad de trabajos de dragado.

Reitera que las tareas en su totalidad son solventadas por el gobierno paraguayo y que COMIP profundiza su compromiso con el análisis y las eventuales observaciones ambientales sobre las tareas de pre y post dragado.

Recuerda que el compromiso con los objetivos de este Grupo de Trabajo logró que el año 2024 marcara hitos de gestión importantes como la readecuación del PROTOCOLO DE ESCLUSADO por la PNA, luego de atender las consideraciones planteadas por el sector privado de la Republica del Paraguay y la especial operación del Puerto de Posadas.



Resalta también, la colocación de hidrómetros para medir la descarga del Río Iguazú, la instalación de una cámara que transmite en vivo mediante la página web comip.org.ar, la medición de altura en Ituzaingó, toda vez que esta es una zona central para las determinantes.

Por último, se expone los alcances del Proyecto de Zona de Espera, con el compromiso del sector privado paraguayo de su financiamiento.

El corriente año 2025 prevé una agenda que, entre sus aspectos más destacados define como tareas:

1. Trabajar en la compatibilización de los hidrómetros operativos con los mareógrafos colocados por AGP.
2. Atender el dragado previsto en el proceso licitatorio que se desarrolla actualmente en la Republica del Paraguay, a través del MOPC.
3. Compatibilizar las tareas con la operación del Puerto de Ituzaingó y el crecimiento del Puerto de Posadas, e integrar a ambas provincias en las acciones de mejoramiento de la vía navegable, generando una agenda común con el Grupo Binacional.

El Director de Trafico Fluvial y Puertos de la provincia de Corrientes, informa que el interés de la provincia se encuentra centrado en la culminación y puesta en operación del Puerto de Ituzaingó, ya que el mismo ha sido construido en su totalidad con fondos provinciales y contará con un parque industrial de casi 530 hectáreas. En su razón refiere la importancia de la navegabilidad en la zona que se extiende desde Confluencia hasta la represa, destacando que cuentan con estudios de la potencialidad de carga de la industria forestal con una proyección de 24.000 contenedores anuales hacia el 2030. Coincide en que la obra promueve el desarrollo productivo de la región y destaca la importancia de contar con la presencia de la COMIP en la región, para lo cual pone a disposición una oficina en el ámbito de la dirección que representa.

El representante del Puerto de Posadas, hace un recuento de los logros obtenidos con la coordinación de este Grupo desde el 2023 y ratifica la importancia de mejorar y profundizar la articulación entre las provincias y las autoridades nacionales para atender las obras y el mantenimiento de la hidrovía del Alto Paraná.

En cuanto a las cuestiones de interés particular respecto al Puerto de Posadas en su carácter de administrador, resalta la importancia que tiene la modificación del protocolo de esclusado para la navegación desde y hacia ese puerto, y agradece especialmente por esto a la PNA.

Solicita que se priorice en la agenda de trabajo el proyecto de ZONA DE ESPERA O AMARRE y la señalización entre Confluencia y la Esclusa Yacyretá, que permitirá la navegación durante las 24 horas del día, ya que ambas obras incrementarán la eficiencia de la vía navegable, promoviendo beneficios económicos y desarrollo para la provincia de Misiones y la región.

La PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, en su carácter de autoridad marítima en gestión del tráfico fluvial ratifica su disposición con COMIP, este Grupo y las provincias argentinas.

Coincide en la necesidad de dinamizar la vía navegable y en el papel que cumplen para ello las tareas de dragado de los pasos críticos y el que cumplirá la ejecución de la obra de la



infraestructura para la espera de convoyes aguas arriba de la esclusa. En igual sentido, considera como un factor relevante para la gestión del tráfico fluvial, atendiendo a la binacionalidad de la vía y a la responsabilidad que compete a ambos estados, la posibilidad de fijar una agenda en común con la República del Paraguay para acordar un marco reglamentario para la vía navegable.

La Dirección de Coordinación de las Comisiones Internacionales Vinculadas con la Cuenca del Plata, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, destaca el trabajo de coordinación llevado adelante para el logro de los objetivos de mejoramiento de la vía navegable. En ese sentido, señaló que se requiere continuar profundizando el conocimiento integral de la vía navegable, con los esfuerzos y trabajos llevados adelante por la COMIP y este espacio, considerando la necesidad de dar a conocer la tarea y sus resultados a la fecha.

Como corolario COMIP da cuenta de la agenda surgida de la opinión de los presentes en este encuentro como se detalla:

1. Mantener informada a la Agencia Nacional de Navegación y Puertos y a la PNA, sobre las tareas y obras de mantenimiento de la vía navegable compartida.
2. Coordinar el plan de dragado 2025 informado por la margen derecha y garantizar las observaciones ambientales establecidas en el acuerdo operativo de Cancilleres el 19 de noviembre de 2019.
3. Revisar la red hidrométrica instalada por AGP y homologar con la red de la ex Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables.
4. Coordinar con la ANPyN los relevamientos de la traza de la vía navegable a fin de retomar el proyecto de cartas náuticas del Alto Paraná con el Servicio de Hidrografía Naval.
5. Requerir de la Agencia Nacional de Navegación y Puertos el apoyo a través de su capacidad técnica en el territorio, aportando personal técnico.
6. Trabajar con las Cancillerías y la ANPyN los documentos para el desarrollo del proyecto de Zona de Espera.
7. Evaluar con Prefectura Naval Argentina la elaboración de un protocolo general de navegación binacional para el tramo.

Destacando la importancia de la agenda de trabajo y a las horas 11:35, se da por finalizada la presente reunión y se le encomienda a COMIP el envío del presente documento con los detalles expresados por los participantes.



Dra. TERESA ROSA SALATINO
SECRETARÍA GENERAL
Comisión Mixta Argentina-Paraguay del Río Paraná



ANEXO I

LISTADO DE PARTICIPANTES

REUNIÓN DEL GRUPO ENCARNACIÓN DEL 4 DE FEBRERO DE 2025

| Participante | Organismo |
|----------------------------------|--|
| Lic. José Antonio López | COMIP Argentina |
| Dra. Teresa Salatino | |
| Lic. Enrique Guardo | |
| Lic. Mercedes Sicardi | |
| Arq. Marcos Rebasá | |
| Emb. Mariano Vergara | Min. Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto |
| Ministro Ana Saino | |
| Consejero Marcelo Martínez Soler | |
| Sec. Lucas Ojea | |
| Pref. Mayor Néstor Kiferling | Prefectura Naval Argentina |
| Pref. González | |
| Lic. Mariana Marasco | Agencia Nacional de Puertos y Navegación |
| Dr. Adolfo Escobar Damus | Dir. Transporte Fluvial y Puertos (Prov. Corrientes) |
| Dr. Ricardo Babiak | Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana (Prov. Misiones) |